Santiago, 21 de agosto de 2025

DE 05195-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Remite Resolución Exenta N°489 de la CNE, de 18 de agosto de 2025, que comunica valor de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a fijación de precios.

De mi consideración:

A través de la presente, se remite copia de la Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) singularizada en la Ref.

En lo específico, esta resolución comunica el valor de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias del numeral 7.8 del artículo primero del Decreto N° 5T de 2024, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

JMC/agc
Incl.: Lo indicado.
c.c.: Sra. Consuelo Mengual H., Directora Unidad Legal
Sr. Rodrigo Barbagelata S., Director Unidad Regulación